



ASAMBLEA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES EN NEGOCIOS DEL PERÚ – OWIT PERU

En cumplimiento del artículo 34° del Estatuto se convoca a todas las asociadas a la Asamblea General Obligatoria Anual de la Organización Internacional de Mujeres en Negocios del Perú – OWIT PERU que se celebrará, en primera convocatoria, el día 03 de mayo de 2011, en AMCHAM, ubicado en Víctor Andrés Belaunde 177, distrito San Isidro, provincia y departamento de Lima, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria.

La agenda a tratar será la siguiente:

1. Aprobación del Balance General y resumen de Gestión de la Asociación al 31 de diciembre de 2010.
2. Renuncia y nombramiento del Consejo Directivo de la Asociación
3. Renuncia y nombramiento del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo de la Asociación.
4. Delegación en el Consejo Directivo de la Asociación la facultad de designar a la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2011.
5. Designación de representantes para formalizar los acuerdos de la Asociación.

